



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Salomé Sánchez Hernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterios técnicos ha utilizado el Gobierno del Principado para seleccionar las 26 playas y los 7 puertos incluidos en el nuevo sistema inteligente de información, y qué procedimiento se ha seguido para determinar que estos son los enclaves prioritarios frente al resto del litoral asturiano?

Palacio de la Junta General, 10 de septiembre de 2026

Salomé Sánchez Hernández